

El Excmo. Ayuntamiento de Plasencia participa en el proyecto europeo “URBACT Come In” a través de la iniciativa cultural “Plasencia Abierta”.

En la edición de Plasencia Abierta celebrada en septiembre de 2019 pusimos en marcha la primera edición de “La Otra Arquitectura” donde vecinos/as de la ciudad abrían sus casas y edificios al público para contarnos historias referentes a hechos acaecidos en las mismas. Esas historias, que forman parte del patrimonio inmaterial de nuestra ciudad, son la base del proyecto “URBACT Come In” con lo que resulta necesario dejar constancia de esas historias, ampliar su número y difundirlas para que se conozcan.

Por tal motivo, y en colaboración con el Grupo Local Urbact formado por asociaciones y personas voluntarias que participan en la puesta en marcha de todas las actividades referentes al proyecto, el Excmo. Ayuntamiento de Plasencia convoca el...

FESTIVAL ONLINE DE VIDEOS PLASENCIA ABIERTA

BASES

La metodología será pedir a los/as participantes videos de entre 1:00 y 2:00 minutos de duración donde nos cuenten una historia curiosa referente a su bloque, casa, vecindario o barrio de la Ciudad de Plasencia.

1. Participantes

Toda la ciudadanía de Plasencia mayor de 16 años puede participar en el certamen. No es necesario haber nacido en la ciudad ni estar empadronado. Solamente es necesario querer compartir alguna historia de su familia, bloque de viviendas, casa, vecindario o barrio.

Se admiten videos realizados por varios/as autores/as y cada participante puede presentar un máximo de dos videos.

2. Temática de los videos

Los/as participantes tendrán que grabar un video en su bloque de viviendas, casa, barrio o similar contando una o varias historias o anécdotas que hayan sucedido en el mismo o en el entorno, de las que tenga constancia.

- Los videos deberán estar grabados en Plasencia.
- No queremos que se graben los videos dentro de las casas particulares sino en los espacios comunes, patios, azoteas o en el exterior.
- Las historias podrán ser reales o habladurías, pero habrá que dejar constancia de si es una cosa u otra. Si se conoce la fuente o quién le contó la historia se puede decir.

- Las historias deberán hacer referencia a vivencias de la familia o de los/as vecinos/as o hechos singulares que hayan sucedido. También sirven anécdotas divertidas, hecho dramáticos, etc.... Es decir, nos vale casi cualquier cosa que sirvan para dar a conocer algún hecho o aspecto de la ciudad.
- El video puede ser grabado por una o varias personas. Se permite la edición del mismo.
- En el video podrán aparecer fotos antiguas o familiares que hagan referencia a la vida en el entorno donde se ha grabado.

3. Estilo de los videos

El estilo es libre. Puedes hacerlo de la forma más creativa que consideres y utilizando el color, la técnica y el formato artístico que prefieras.

4. Requisitos de los videos

Duración entre 1:00 y 2:00 minutos.

Formato horizontal en MP4, M4V, MPG, WMV, FLV, AVI, MOV.

Calidad mínima requerida: HD 720 p.

Los vídeos a concurso deberán ser originales e inéditos, y no podrán haber sido difundidos previamente a través de ningún medio o canal.

Los vídeos deben estar realizados con material audiovisual propio. Se podrán utilizar de un tercero si están cedidos los derechos de autor.

No se podrá utilizar música de fondo que tenga derechos de autor.

5. Forma de presentación y admisión de los videos

Los vídeos se enviarán a la dirección de correo electrónico plasencia.abierta@plasencia.es como archivo adjunto o a través del servicio de envío gratuito online [WeTransfer](#). En el mail deberá aparecer el título del vídeo, el nombre y apellidos del participante, seudónimo (opcional), correo electrónico, teléfono de contacto, lugar donde se ha grabado y la frase "Concurso de Vídeos Plasencia Abierta".

Si se participa con varios vídeos, los envíos se harán de forma individualizada, y los títulos de los vídeos deben ser diferentes.

Los videos que cumplan con los requisitos del Concurso se validarán y publicarán en el canal de Youtube del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia y en las redes sociales del proyecto, y se notificará al participante. El vídeo aparecerá publicado con el título y nombre del autor/a o autores/as, salvo que se especifique un seudónimo.

La organización podrá solicitar a los/as participantes aclaraciones sobre el vídeo. La organización se reserva la posibilidad de no subir a su canal aquellos vídeos que considere ofensivos o cuya temática no se considere directamente relacionada con las bases y la finalidad del Concurso.

Como no queremos hacer del certamen una cuestión competitiva, tendremos un reconocimiento hacia todos/as los/as participantes.

6. Plazo de presentación

El plazo de presentación de los videos se establecerá entre el 10 de diciembre y el 21 de enero de 2021

7. Premios

El objetivo del certamen es recoger el mayor número de historias posible sobre nuestra ciudad. No tiene carácter competitivo.

Todos/as los/as participantes, por el hecho de participar con un video válido, recibirán un kit de artículos diseñados por Jesús Mateos Brea de edición limitada, un bono para los Multicines Alkazar y entrarán en el sorteo de un teléfono móvil iPhone. Las personas que participen con más de un video solamente recibirán un premio.

Si las circunstancias lo permiten, el visionado de los videos y el reparto de los premios tendrán lugar en una gala en el Teatro Alkazar de Plasencia con fecha a determinar.

8. Permisos, responsabilidad, autoría y propiedad de los videos

Los/as participantes garantizan disponer de todos los derechos de imagen y de autor sobre las imágenes, música, sonidos y textos incluidos en los vídeos, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad sobre los mismos.

Los/as participantes se comprometen a respetar la normativa sobre derechos de propiedad intelectual.

En el caso de que aparezcan menores en el vídeo, el/la participante garantiza contar con la autorización de sus padres o tutores legales.

Los/as participantes aceptan que los vídeos se publiquen con licencia estándar de Youtube y puedan ser difundidos a través de redes sociales.



Los/as participantes conservan la propiedad de su obra, pero ceden al Excmo. Ayuntamiento de Plasencia los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de los trabajos presentados.

9. Discrepancias

Cualquier decisión o cambio sobre el certamen, la validez de las obras, los plazos u otros aspectos será tomada por la organización, siendo su decisión inapelable.

La participación en el certamen implica la aceptación de las bases.

Con la aceptación de las presentes bases, el/la participante acepta expresamente el envío de correos electrónicos para recibir información sobre el funcionamiento y desarrollo del Certamen. En ningún caso se utilizarán sus datos para enviar información comercial, publicidad o comunicaciones ajenas al certamen y se cumplirá con lo establecido en la LOPD.

